

Histórica Convención Constituyente

Los 7 que nos representarán

Claudio Aguilar Bulnes

Este domingo asumen los 155 convencionales constituyentes, siete de ellos representarán los intereses de los habitantes del distrito 17 (Constitución, Curepto, Curicó,

Empedrado, Hualañé, Licantén, Maule, Molina, Pelarco, Pencahue, Rauco, Río Claro, Romeral, Sagrada Familia, San Clemente, San Rafael, Talca, Teno, Vichuquén). ¿Quiénes son? y ¿cuáles serán sus principales objetivos? Se

trata de un proceso histórico porque quienes tendrán la responsabilidad de redactar la nueva Constitución fueron electos por la ciudadanía y se determinó, además, que la Convención fuera paritaria. Tendrán nueve meses para

hacer su trabajo, pero podría extenderse por otros tres meses. Finalmente el próximo año la propuesta de nueva Carta Fundamental será sometida a un plebiscito ratificatorio que será de votación obligatoria. ●



Roberto Celedón



Paola Grandón



Elsa Labraña



Alfredo Moreno



María Quinteros



Bárbara Rebolledo



Christian Viera

“Que el pueblo sea el soberano”

Roberto Antonio Celedón Fernández

Abogado de 74 años, electo como constituyente con la primera mayoría en la región con 23.491 votos Independiente Federación Regionalista Verde Social Lista Apruebo Dignidad

Reconoce que centrará su esfuerzo en “construir un Estado profundamente democrático, en que el pueblo sea el soberano, realmente el soberano, por lo tanto con formas de democracia representativa pero también directa o participativa. Democratizar los gobiernos locales, las municipalidades y que haya una regionalización efectiva. La vigencia integra de todos los derechos humanos tantos de los derechos civiles y políticos llamados de primera generación, los derechos económicos, sociales y culturales llamados de segunda generación y los derechos ambientales llamados de tercera generación. Para mí el rol del Estado es el bien común, es asegurar el bien común y el bien común se expresa en el goce igualitario de los derechos humanos”.

“La constitución debe cambiarse cada 15 años”

Paola Alejandra Grandón González

De 47 años, activista social por más de una década, electa con 1.231 votos Independiente Federación Regionalista Verde Social Lista Apruebo Dignidad

“Mi bandera de lucha principal es por el medio ambiente, aunque va conectado con la vivienda que tenga un complemento social con áreas verdes, sin dejar de lado a los adultos mayores. Como lo dice mi eslogan de campaña, soy la voz de la gente. Hay que dejar estampado de por vida que esta nueva Constitución es para las nuevas generaciones, y esperemos que no se tarde tanto tiempo y tantos años en que se vuelva a escribir una nueva Constitución pues debe cambiarse cada 15 años como máximo, porque cuando los niños crezcan esta Constitución no va a ser suficiente”.

“Hay que recuperar los bienes comunes como el cobre, el litio, el agua”

Elsa Carolina Labraña Pino

Trabajadora Social, especialista en desarrollo comunitario, 46 años. Electa con 7.370 votos Independiente Lista La Lista del Pueblo

Confirma que se centrará en lograr la instalación de una democracia participativa, la naturaleza como sujeto de derecho basándose en la protección de la vida y los ecosistemas. “Con la democracia participativa se come, se educa, se cuida el medio ambiente y la salud como derechos garantizados. Trabajaré por la descentralización de la economía con la regionalización y la tributación local. Hay que recuperar los bienes comunes como el cobre, el litio, el agua, el mar y los bosques. Tenemos que hacer efectivo el reconocimiento soberano de los pueblos originarios, la protección de las semillas, la agroecología y rechazar el extractivismo”.

Fecha: 04-07-2021
Medio: Diario Talca
Supl.: Diario Talca
Tipo: Actualidad
Título: **Los 7 que nos representarán**

Pág.: 7
Cm2: 420,4
VPE: \$ 694.961

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

“Creo en una descentralización efectiva”

Alfredo Moreno Echeverría

Ingeniero Comercial de 39 años, electo constituyente con 11.337 votos
Independiente Unión Demócrata Independiente (UDI)
Lista Vamos por Chile

“Sin duda la igualdad de oportunidades es demasiado importante. Creo en una descentralización efectiva, con muchas más competencias, más herramientas, más recursos para las regiones pero también más controles al mundo de las municipalidades, de las alcaldías donde creo que es una necesidad. Esto es un anhelo de la mayoría de los chilenos y especialmente de aquellos que viven en regiones y para qué decir de los que viven en el mundo rural que se sienten muy postergados porque las decisiones se toman muy lejos de ellos y muchas veces con un desconocimiento inmenso”

“Lo primero son los derechos sociales”

María Elisa Quinteros Cáceres

Doctora en Salud Pública, Odontóloga de 39 años, electa como constituyente en la región con 12.485 votos
Independiente
Lista Asamblea Popular por la Dignidad

“Una de las principales preocupaciones que tenemos que atender es la que se refiere a los derechos sociales que es lo más sentido por las personas. También está la necesidad de tener una Constitución ecológica que considere la dependencia del ser humano con la naturaleza. Tenemos que considerar los derechos sociales con una educación integral que no esté sujeta a especulaciones de mercado, la dignidad para las personas mayores en términos de jubilación, acceso universal a salud con foco en la promoción y la prevención, término de la precarización laboral, fortalecimiento de los sindicatos. Todo esto con un enfoque de género y la ciencia. Creo que la ciencia es motor muy importante para que los países y las sociedades progresen”.

“Que lo público no siga siendo sinónimo de mala calidad”

Bárbara Rebolledo Aguirre

Periodista 48 años, electa con 18.062 votos
Independiente Evolución Política
Lista Vamos por Chile

“Quiero promover una agenda focalizada en la descentralización, en la infancia, en las familias y en la salud mental de las personas. La nueva Constitución debe resguardar y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Necesitamos que los servicios focalizados en la niñez sean de primer nivel y que el Estado no sea una traba sino un apoyo para las personas que deseen formar familia.

La pandemia ha dejado en evidencia la poca importancia que se le ha dado a la salud mental en nuestro país, en esta nueva Constitución el derecho al acceso, tratamiento y reparación en salud mental debe quedar consagrado. Para lograrlo será necesaria una modernización del Estado, dotar de mayor autonomía a las regiones y que lo público no siga siendo sinónimo de mala calidad, burocracia, ineficiencia o corrupción”.

“Una Constitución que supere el paradigma neoliberal”

Christian Viera Álvarez

Abogado, profesor de derecho constitucional de 48 años, electo constituyente con 9.143 votos
Independiente Partido Demócrata Cristiano
Lista del Apruebo

“Lo primero es una constitución que supere el paradigma neoliberal en Chile que se identifica con el principio de subsidiaridad. Una matriz constitucional que responda a las demandas en términos ecológicos y sociales, para eso deberíamos abrirnos al constitucionalismo latinoamericano. Necesitamos una Constitución redactada desde una perspectiva de género con una cláusula de igualdad real muy potente sobre todo pensando en los grupos desaventajados. El proceso constituyente es profundamente esperanzador y por varias razones. Por primera vez grupos que históricamente han estado postergados tienen representación en los espacios institucionales, esas voces que no habían sido oídas sistemáticamente a lo largo de la historia tienen ahora una presencia importante”.

¿Cómo funcionará la convención?

El analista político y académico de la Universidad de Talca, Mario Herrera, expresó que la primera sesión será muy importante ya que en ella se elegirá al presidente del organismo y se definirá su forma de trabajo.

Mario Herrera, académico e integrante del Centro de Análisis Político (CAP) de la UTalca, explicó cómo será esta primera reunión, la que se iniciará con la promesa o juramento de los integrantes, siendo la anfitriona la secretaria relatora del Tricel, Carmen Gloria Valladares.

“Ellos, al momento de prometer o jurar en el cargo, tienen que respetar el acuerdo que se hizo y se vio plasmado en la reforma a la Constitución y que indica que Chile es un país democrático, además de los tratados internacionales adscritos y los fallos de la Corte Suprema vigentes hasta hoy”, señaló.

Posteriormente se efectuará la elección del presidente de la Convención, a lo que sigue la definición del reglamento que indicará cómo se organizarán en sus reuniones, lo que no está contenido en la reforma constitucional que dio origen a la instancia.

“La Convención es independiente de los poderes del Estado y es libre de definir su forma de organización. Esta puede ser en torno a comisiones, como lo hace el Congreso, o también en torno a un trabajo territorial, teniendo asambleas o plenos que se desarrollen en distintas regiones”, sostuvo.

Por otro lado se definirá cómo se discutirán los artículos que se incorporen en la Carta Magna. “Se pueden discutir por capítulo, también se puede definir la idea general y luego los detalles. Todo ese tipo de cuestiones que no están reglamentadas en la reforma constitucional serán materia del reglamento que definan en las primeras reuniones”, indicó.